



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

86 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **7 de diciembre de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (30.11.17).

2º. Información y dación de cuenta.

ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º. GOBERNACIÓN. Concesión de tarjeta de armas:

1 Expte. 2599/17

2. Expte. 3293/17

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. TESORERÍA. Resolución solicitudes cobros duplicados o excesivos:

1. Expte. 47/2017.

2. Expte. 61/2017.

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Solicitud de bonificación de liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (Expte. LIQ. 44/17 ICIO 17)

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares. (Expte. MYS 77/17 AUT 29).

7º. CULTURA. Devolución de fianza depositada por utilización del salón de usos múltiples.

CSV*: 1134275237451677701

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

8º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas curriculares de alumna de la Universidad de Alicante: Expte. RRHH-258/2017.

9º. PATRIMONIO. Resolución reclamaciones de responsabilidad patrimonial:

1. Expte. RRP. 23/17

2. Expte. RRP. 24/17

10º. CONTRATACIÓN. Tomar conocimiento del acta de recepción obras de mejora de infraestructura hidráulica del Parque Hort Lo Torrent para la utilización de aguas regeneradas Fase II. (Expte. IFS CO08/16).

11º. CONTRATACIÓN. Aprobación 2ª modificación del contrato de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos del parque móvil municipal. (Expte. CSERV08/14).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

12º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ La Granja, nº 10. (Expte. OM-19/17).

B) Obras Menores:

1. Cambio de distribución con cerramiento de porche en vivienda unifamiliar aislada en C/ Las Tórtolas, nº 7. (Expte. MR-499/17).

2. Cubrición ligera para aparcamiento de vehículos en C/ Río Duero, nº 6. (Expte. MR-509/17).

3. Cubrición de terraza en Avda. Ancha de Castelar, nº 79, 1º A. (Expte. MR-510/17).

13º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Órdenes de ejecución por motivos de salubridad y seguridad en:

1. C/ Villafranqueza, nº 44. (Expte. OE 39/17).

2. Camino de la Fernandina, nº 19. (Expte. OE 45/17).

3. Pda. Canastell, polígono 14 parcela 19. (Expte. OE 56/17).

4. C/ Mestral, nº 4. (Expte. OE 62/17).

5. C/ Yerbabuena, nº 5. (Expte. OE 72/17).

6. C/ Pelicano, nº 3. (Expte. OE 84/17).

7. Avda. Ras-pas, nº 1. (Expte. OE 87/17).

SERVICIOS AL CIUDADANO

14º. SANIDAD: Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multa: Expte. 94/16-M.

15º. SANIDAD. Archivo expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano por reconocimiento voluntario de la responsabilidad y pago de la sanción: Expte. 42/17-M

16º. Despacho extraordinario.

17º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 11342752374516777701

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámities > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 1134275237451677701

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).